

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS
Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2023

Códigos de Especies:

Pesos:	S31M3
Dólar MEP:	SM3D
Cable:	SM3C

Intereses: A descuento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA BADLAR PRIVADA POR 0,70 CON VENCIMIENTO 23 DE NOVIEMBRE DE 2027 (BONTE 2027)

Códigos de Especies:

Pesos:	TB27
Dólar MEP:	TB27D
Cable:	TB27C

Intereses: Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a BADLAR PRIVADA multiplicada por un escalar de 0,70. Los intereses serán pagaderos por trimestre vencido los días 23 de febrero, 23 de mayo, 23 de agosto y 23 de noviembre de cada año hasta su vencimiento y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual). Si el vencimiento de un cupón no fuera un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.

Amortización: Se efectuará en 4 cuotas anuales y consecutivas del 25% cada una a partir del 23 de noviembre de 2024.

CONDICIONES COMUNES

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 47/2022 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Fecha de emisión: 23.11.2022.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022.
g.n./p.g.